ADENDA No. 001
INVITACIÓN PÚBLICA N° 030
DEL 27 DE JULIO DE 2026

OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS DE ENTRENAMIENTO FISICO PARA LA ZONA CARDIOVASCULAR DEL CENTRO DE PROMOCION PARA LA SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 del 2015, y a la observación presentada la invitación pública, se hace necesario modificar la ficha técnica, la cual quedará así:

ITEM	CARACTERISTICAS	UNIDAD	CAN
1	Banda Trotadora, tráfico pesado, Plegable, ahorradora de espacio. Pintura electrostática. Motor DC 3.0 HP (DC). Velocidad: 1.0 - 20 km/h. Inclinación electrónica: 0 - 20%. Pantalla LCD: Velocidad, distancia, tiempo, calorías, ritmo cardiaco, inclinación. Programas: 25 pre-establecidos. 2 Altavoces – conexión Mp3 Peso máximo usuario: 120 kg. Área útil: Largo; 140cm. Ancho; 50cm. Medidas: Profundidad; 195cm. Alto; 135cm. Ancho; 85cm. Conexión: 110 Voltios. Uso profesional e institucional.	UNIDAD	2
2	Elíptica trafico pesado Magnética Manual 7.8 Negro, Movimiento dual de brazos y piernas Estructura en acero, montada sobre balineras, Carcasa plástica Pintura electrostática 8 Niveles de resistencia manual Monitor a color LCD: Velocidad, distancia, tiempo, quema de calorías, pulsaciones Sistema Magnético Biela de 22 cms 4 Niveladores de altura de la plataforma del ejercicio Peso máximo usuario: 150Kg Necesita pilas Medidas: Largo.127cm Alto.163cm Ancho.68cm Uso profesional e institucional.	UNIDAD	1
3	Bicicleta Spinning Estructura en hierro, trafico pesado, Pintura electrostática. Peso de volante: 20 kg 4 sistemas multiposición. Manubrio antideslizante. Freno de seguridad. Resistencia por medio de felpa con fricción lateral. Pedales en aluminio con puntera. Rodachinas para fácil desplazamiento. Ciclo computador que indica: Velocidad, distancia, calorías, tiempo. Compatible con SIGMA y POLAR (No Code). Galápago en espuma de alta densidad Peso máximo de usuario: 150 kg.	UNIDAD	2

	Medidas. Profundidad; 126 cm. Ancho; 55 cm. Alto; 122 cm. SISTEMA DE ARRASTRE: BANDA. Uso institucional y profesional.		

En consecuencia para todos los efectos legales las especificaciones técnicas serán las modificadas mediante la presente adenda, las cuales se replican al cuadro contenido en el presupuesto oficial y valor.

Todo aquello que no se haya modificado en la presente ADENDA, continúa vigente

Atentamente,

DONALDO FERNAN VIVARES GALLEGO
Alcalde
Municipio de San Jerónimo

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
KATERINE ANDREA VALENCIA GALLEGO Secretaria De Educación Cultura, Recreación Y Deporte	Maria Adelaida Sierra Restrepo Abogada Asesora de contratación	KATERINE ANDREA VALENCIA GALLEGO Secretaria De Educación Cultura, Recreación Y Deporte